Logotipo:
Oficina Ejecutiva del Presidente
de los Estados Unidos

Logotipo:
Departamento de Estado
Estados Unidos

1 de abril de 2022

Sra. Bethzaida E. Carranza
Directora Ejecutiva
Secretaría para la Aplicación de la Legislación Ambiental de Panamá
Ciudad de Panamá, Panamá

Estimada Sra. Carranza:

Por medio de esta carta, los Estados Unidos de América se complacen en transmitirle su voto para instruir a la Secretaría para la Aplicación de la Legislación Ambiental Tratado de Promoción Comercial (TPC) Estados Unidos-Panamá, a que prepare un expediente de hechos correspondiente a la comunicación pública "Contaminación marina por hidrocarburos" (SALA-CA-PMA/002/2021).

Atentamente,

Firma de Monica Medina

[Firmado por Monica Medina]
Monica P. Medina
Secretaria adjunta
Oficina de Océanos y Asuntos Medioambientales y Científicos Internacionales
Departamento de Estado de los EE. UU.

Firma de Kelly K. Milton

[Firmado por Kelly K. Milton]
Kelly K. Milton
Representante comercial adjunta de los EE. UU.
Recursos Ambientales y Naturales
Representante de la Oficina de Comercio de los EE. UU.

Representantes de los Estados Unidos en el Consejo de Asuntos Ambientales del TPC Estados Unidos-Panamá

Liliana María Vega Rosas de Hayes
TRADUCTORA PUBLICA AUTORIZADA
ESPAÑOL-INGLES- VICEVERSA
Liliana María Vega Hayes
Res. No. 860 del 20 Febrero 2019
Registro No. 860 -Abril 2019
Panamá, República de Panamá

Instrucción a la Secretaría para la Aplicación de la Legislación Ambiental Tratado de Promoción Comercial Estados Unidos-Panamá sobre la comunicación "Contaminación marina por hidrocarburos" (SALA-CA-PMA/002/2021), que asevera que Panamá está incumpliendo en cuanto a la aplicación efectiva de su legislación ambiental, con respecto a los derrames de hidrocarburos en el área de la isla de Taboga y en el área del puerto de Rodman.

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA:

EN APOYO al proceso dispuesto en los artículos 17.8 y 17.9 del Tratado de Promoción Comercial (TPC) Estados Unidos-Panamá en relación con las comunicaciones concernientes a los asuntos de la aplicación de la ley y a la preparación de expedientes de hechos;

EN CONSIDERACIÓN a la comunicación SALA-CA-PMA/002/2021 (la "Comunicación") presentada por Ricardo Wong, presidente de la Fundación para la Protección del Mar (Pro-Mar) el 20 de agosto de 2021;

LUEGO DE HABER REVISADO la recomendación de la Secretaría emitida el 1 de febrero de 2021, recomendación que asevera que este asunto amerita la preparación de un expediente de hechos; y

EN CUMPLIMIENTO del artículo 17.9 del TPC Estados Unidos-Panamá;

POR ESTE MEDIO VOTA PARA INSTRUIR a la Secretaría a que prepare un expediente de hechos sobre la comunicación.

Firma de Monica Medina

[Firmado por Monica Medina]
Monica P. Medina
Secretaria adjunta
Oficina de Océanos y Asuntos Medioambientales y Científicos Internacionales
Departamento de Estado de los EE. UU.

Firma de Kelly K. Milton

[Firmado por Kelly K. Milton]
Kelly K. Milton
Representante comercial adjunta
Recursos Ambientales y Naturales
Representante de la Oficina de Comercio de los EE. UU.

Representantes de los Estados Unidos en el Consejo de Asuntos Ambientales del TPC Estados Unidos-Panamá

Liliana María Vega Rosas de Hayes
TRADUCTORA PÚBLICA AUTORIZADA
ESPAÑOL-INGLÉS- VICEVERSA
Liliana María Vega Hayes
Res. No. 880 del 20 Febrero 2019
Registro No. 880-Abril 2019
Panamá, República de Panamá